

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA CONSTRUCTORA PASMANVI ÁREA MINERA
CHUSLLUNQUERI
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA MINERA CONSTRUCTORA PASMANVI
ÁREA:	CHUSLLUNQUERI
NÚMERO DE CUADRICULAS:	5
RECURSO NATURAL A	PUZOLANA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD CHUSLLUNQUERI
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO POTOSI, PROVINCIA ALONSO DE IBAÑEZ, MUNICIPIO SACACA COMUNIDAD CHUSLLUNQUERI 3 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TSE- RSP- ADM N° 384/2017 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD CHUSLLUNQUERI:

- ✓ OTORGAR FUENTES DE TRABAJO A TODA LA COMUNIDAD DE CHUSLLUNQUERI, TRABAJO QUE SE REALIZARA EN FORMA CONJUNTA.
- ✓ MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, SALUD, EDUCACIÓN PARA TODA LA COMUNIDAD.
- ✓ PRODUCTO DE LA EXPLOTACIÓN DEL MINERAL BARRETINA, NO HABRÁ CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SE RESPETARA A LA MADRE TIERRA.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA
CIUDADANÍA.**